



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

60 Aniversario  
1956-2016

RESOLUCIÓN N° 2673/2016  
CORRIENTES, 05 agosto de 2016

VISTO:

El expediente N° 01-2016-05958; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Secretaria General Administrativa tramita la modificación de la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas para las Contrataciones de Bienes del Instituto Rectorado y Programas Centrales, cuya constitución data del año 2006 dispuesta por Resolución Rectoral N° 3518/2006;

Que motiva la presente modificación producida por la baja por jubilación de uno de sus integrantes y cambios en la normativa por la cual se constituyó la misma;

Que a ese efecto se propone integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas para contrataciones de bienes a los agentes que más abajo se mencionan;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto Rectorado dispuesta por Resolución Rectoral N° 3518/2006 del 30 de Agosto de 2006.-

ARTÍCULO 2°.- INTEGRAR la Comisión Evaluadora de Ofertas para las Contrataciones de Bienes del Instituto Rectorado y Programas Centrales, con los agentes que seguidamente se detalla:

- Esc. Elsa Dora STIVAL de RIERA (D.N.I. N° 04.283.404)
- Sra. María Elina CONTARDI (D.N.I. N° 16.065.320)
- Lic. Alicia Raquel BRESSAN (D.N.I. N° 24.954.279)
- Sra. Alejandra María GERSBACH (D.N.I. N° 16.928.754)
- Ab. Mauro Andrés GÓMEZ (D.N.I. N° 33.636.774)

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-  
EGA.

  
CRA. MARÍA CRISTINA TORRES  
SECRETARIA GRAL ADMINISTRATIVA

  
PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA